

LUJÁN, 28 DE MARZO DE 2023

VISTO: la presentación del programa de las asignaturas Inglés I (Código 31971), Inglés II (Código 31972) y Ética (Código 31002); y

#### CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas:

Ética (Código 31002). Vigencia 2020-2021.-

Ética (Código 31002). Vigencia 2022.-

Ética (Código 31002). Vigencia 2023-2024.-

Inglés I (Código 31971). Vigencia 2019.-

Inglés I (Código 31971). Vigencia 2020-2021.-

Inglés I (Código 31971). Vigencia 2022-2023.-

Inglés II (Código 31972). Vigencia 2019.-

Inglés II (Código 31972). Vigencia 2020-2021.-

Inglés II (Código 31972). Vigencia 2022-2023.-

Mg Ardes Dails Corrado Vázquez

Mg Ardes Dails Corrado Vázquez

Preside Branch Educación
Educación
Educación
Def San San Nacional de Luján
Universidad Nacional de Luján



ARTÍCULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000053-23

Prof.)Susana Noemí VITAL

Secretaria Académica
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján.

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez Presidente Consejo Directivo Departamento de Educación Universidad Nacional de Luján

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



### PROGRAMA OFICIAL

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 31002-33804 Ética

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas – Profesorado en Física

**PLAN DE ESTUDIOS:** 18.05 y 58.02

**DOCENTE RESPONSABLE:** 

Prof. Dra. Patricia Digilio – ProfesoraAdjunta

**EQUIPO DOCENTE:** 

Prof. Dr. Sebastián Botticelli – Jefe de Trabajos prácticos

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:** 

PARA CURSAR: 20038 Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos PARA APROBAR: 20038 Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos

CARGA HORARIA TOTAL: Horas semanales: 4 - Horas totales: 64

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: Horas Teórico: 2 - Horas Práctico: 2.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023-2024



## **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Delimitación de los conceptos de éticay moral. Principales conceptos y teorías éticas. La intersección entre las cuestiones valorativas y las epistemológicas. La ciencia y la tecnología como objeto de la ética. Ética aplicada. Bioética: origen, significado y alcance de la disciplina. Fundamentos jurídicos y filosóficos. Alcance, significado y funciones de los Comités de Ética y de Bioética. Implicaciones y principales problemas éticos que presenta el desarrollo científico- tecnológico en las sociedades modernas. Los Derechos Humanos como marco de referencia. Las nuevas tecnologías como objeto de la bioética. La relación entre ética, bioética y ecología.

# FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

### **FUNDAMENTACIÓN:**

El dictado de la materia se orienta a promover la reflexióncrítica desde una perspectiva ético-filosófica y de género sobre cuestiones cruciales que atraviesan el *ethos* contemporáneo atendiendo especialmente a aquellas que conciernen aldesarrollo científico-tecnológico en sus dimensiones ética, antropológica-filosófica y político-social. En este sentidose propone combinar los elementos teóricos que brindan la ética y la ética aplicada y la presentación de situacionesy problemas concretos propios del estado actual de los conocimientos y prácticas tecnocientíficas con el objeto de ejercitar una práctica reflexiva que incorpore la dimensión ética, la protección de los Derechos humanos y las preocupaciones socio-ambientales para el ejercicio profesional yla docencia e investigación.

#### **OBJETIVOS:**

### **Objetivos Generales**

- Comprender la perspectiva y función de la reflexión ético-filosófica para la consideración de las cuestiones centrales que afectan a la vida contemporánea.
- Identificar los problemas vinculados con el desarrollo científico-tecnológico propios de las sociedades actuales y su relación con lastrasformaciones económicas, políticas y sociales.
- Favorecer una actitud crítica y reflexiva para la comprensión y estudio de las cuestiones vinculadascon el desarrollo científico-tecnológico atendiendo a su dimensión ética.

#### Objetivos específicos

- Conocer los principales conceptos y concepcioneséticas.
- Reconocer desde una perspectiva ética y socio-política los problemas que presenta el desarrollo científico-tecnológico en la vida contemporánea.
- Desarrollar habilidades para la identificación yformulación de los problemas éticos que pueden presentarse en el campo científico-técnico tanto en lo que concierne a la investigación como a la aplicación de los conocimiento.
- Reflexionar sobre el ejercicio profesional en relación con el sentido social de la ciencia y la tecnología.
- Vincular la práctica profesional, el ejercicio de la docencia y la investigación con la protección y promoción de los Derechos Humanos.

### CONTENIDOS

UNIDAD 1. La ética como disciplina: Distinción entre éticay moral. Especificidad de la reflexión ética. Especificidaddel juicio moral. El problema de la Fundamentación. Valoresy normas morales. Libertad, autonomía y acción. El sentido de la responsabilidad y la toma de decisiones. Principales teorías y



enfoques éticos. El giro aplicado de la ética. Alcance y estatuto epistemológico de la Bioética. Distintos enfoques bioéticos. La bioética de los DDHH en Latinoamérica y Argentina.

UNIDAD 2. Ética, producción de conocimiento, ciencia y tecnología: Caracterización de la ciencia moderna. El modelo científico-tecnológico de Occidente. Racionalidad instrumental y modelo de conocimiento. Intersecciones entre ciencia, tecnología y mercado en la sociedad contemporánea. La relación entre las cuestiones ético-valorativas y las epistemológicas en la producción de conocimiento. La dimensión socio-política y económica en la producción de conocimiento. La perspectiva de género en la producción de conocimiento y la actividad científica.

UNIDAD 3. La regulación de las actividades científico- tecnológicas: Procedimientos para la evaluación de las actividades científicas—tecnológicas. *Principio de Responsabilidad y Principio de Precaución*. Alcance y significado de las Declaraciones y Documentos Internacionales. Normativas y leyes regulatorias internacionales y nacionales. Institucionalización y funciones de los Comités de Ética, Bioética y Ética de la investigación. Protocolos de investigación y modelos de revisión ética. La aplicación y ejercicio del Consentimiento Informado en Investigación.

UNIDAD 4. Ética, desarrollo, ciencia, tecnología y sociedad: La sociedad tecnológica. La relación de copertenecia entre lo técnico y lo social. Modelo/s de desarrollo/s y modelo/s científico-tecnológico/s en las sociedades contemporáneas. Las nociones de Ethos y Ambiente. Distinciones entre las concepciones de desarrollo: 'sostenible', 'sostenible', 'sostenido'.

UNIDAD 5. Ética, ciencia, tecnología y tratamiento de lo viviente: La noción de 'vida' como problema ético, político y epistemológico. Biotecnología, genómica, bioinformática. Dimensión biológica, cultural y ética de la transgénesis. La introducción de OGMs: impacto ambiental, económico y cultural. La noción de biopropiedad y el patentamiento de lo viviente como problemas éticos. Nuevas Tecnologías para la reproducción humana e investigaciones en genética diagnóstica e ingeniería genética: derivaciones y límites. Precauciones frente a la ortogenia, la eugenesia y el racismo. Derechos de los animales no humanos: normativas y cuidados éticos para la investigación.

#### **METODOLOGÍA**

Las actividades desarrolladas en la Asignatura se organizan del siguiente modo:

- Clases teóricas, las cuales comprenden:
  - Exposición de los contenidos del programa.
  - Esquematización y contextualización de las diversas teorías vinculadas con los contenidos de cada unidad.
  - Orientación y sugerencia para el trabajo de lectura sobre la bibliografía obligatoria.
- Clases prácticas, las cuales comprenden:
  - Análisis y discusión de los textos que se consignan como de lectura obligatoria establecida para cada unidad.
  - Elaboración de resúmenes críticos de los temas en base a las clases teóricas, las lecturas obligatorias y el trabajo interpretativo de esas lecturas desarrollado en clase.
  - Producción de presentaciones grupales sobre cuestiones vinculadas al desarrollo científico tecnológico relacionadas con ladisciplina y que los cursantes identifiquen como problemáticas desde el punto de vista ético.
  - Visualización y análisis de material documental.



### TRABAJOS PRÁCTICOS

Se prevee la elaboración de dos trabajos prácticos individuales sobre los contenidos de las unidades 1 a 2 y 3 a 5. También se prevee un trabajo práctico grupal de investigación. En este trabajo práctico grupal, lxs cursantes deberán seleccionar una problemática que se inscriba dentro de los temas de la disciplina y que resulte de actualidad. El tema seleccionado será consesuado con les docentes para la orientación de su tratamiento. El trabajo deberá indicar la inscripción del tema en las problemáticas propias de las ciencias de la vida y reconocer y señalar las diversas cuestiones éticas que puedan presentarse. El trabajo tendrá el formato de una monografía, por lo cual se indicarán las pautas para su elaboración. Se presentará por escrito y será objeto de exposición grupal para su tratamiento y debate en clase. Para desarrollar dicho trabajo, se propone:

- Tener en cuenta el trabajo realizado sobre los contenidos del programa y las lecturas de la bibliografía indicada a lo largo del curso.
- Atender a la forma y perspectiva según las cuales lxs autorxs estudiadxs desarrollan los temas y problemas en los textos correspondientes al programa.
- Tener en cuenta el intercambio de ideas, los debates, las coincidencias y los posibles desacuerdos o las distintas posiciones expresadas durante las clases presenciales y a lo largo de la elaboración de trabajo
- Utilizar adecuadamente los conceptos y las categorías presentes en las teorías propuestas por lxs autorxs estudiados.
- Tener en cuenta las pautas para citar adecuadamente, cuando corresponda, en el desarrollo del trabajo y en el apartado final (bibliografía).

## REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART. 23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15.

- Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades presenciales.
- Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a siete (7) puntos sin recuperar ninguna.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART. 24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15.

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades presenciales.
- Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

## **EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

 Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.



- Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Las características del examen libre son las siguientes: Para acceder a esta modalidad y para poder poder inscribirse, los estudiantes deberán haber cumplido las correlatividades establecidas en el Plan de Estudios. Para aprobar el examen en condición de libre, deberán rendir un examen teórico-práctico escrito donde se abaracarán todos los contenidos establecidos en el presente programa. Si esta instancia es aprobada, pasarán a un examen oral, el cual será evaluado conforme a lo establecido por el Régimen General de Estudios.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

- Maliandi, R., Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires, Biblos, 2004, cap. Il y III.
- Kant, I., Fundamentación de la metafísica de las costumbres, selección de pasajes elaborada por les docentes.
- Mill, J. S. El utilitarismo, selección de pasajes elaborada por les docentes.
- Albornoz, M. "¿Es posible un modelo propio de desarrollo científico y técnico en Argentina?", Comunicación, La Plata, 2011.
- Arpini, A, "Para una fundamentación de la bioética de intervención: Aportes desde la ética de la liberación latinoamericana" en revista REDBIOËTICA / UNESCO, 2016.
- Kottow, M. "Bioética prescriptiva. La falacia naturalista. El concepto de Principios en bioética" en Garrafa, V. et alt. (coord), Estatuto epistemológico de la bioética", México, UNAM /UNESCO, 2005.
- Garrafa, V., "Multi-Inter-transdiciplinariedad, totalidad y complejidad concreta en bioética" en Garrafa, V. et alt. (coord), Estatuto epistemológico de la bioética, México, UNAM /UNESCO, 2005.
- Olivé, L. "Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas", en Estatuto epistemológico de la bioética, México, UNAM /UNESCO, 2005.
- Sáenz González, V., "Una Introducción a los estudios sobre ciencia y género", en Argumentos de razón técnica, No 8, Sevilla, España, 2005.
- Flax, J. Política científica, interdisciplina y Derechos humanos, Buenos Aires, Biblos, capítulos 1 y 5, 2014.
- Jonas, H., "Por qué la técnica moderna es objeto de la filosofía", en Técnica, Medicina y Ética. Sobre la práctica del principio de responsabilidad, Barcelona, Paidós, 1996.
- Digilio, P., "Comités de bioética y políticas públicas" en Rivera, S., Ética y gestión de la investigación biomédica, Buenos Aires, Paidós, 2008.
- Digilio, P. "La biotecnología en la esfera reproductiva humana" en Maffia, D. et alt. Miradas Feministas sobre el derecho, Jusbaires, Buenos Aires, 2019.
- Consentimiento Informado en: Tealdi, J.C. (Director) Diccionario Latinoamericano de Bioética, UNESCO, 2008.
- Pallito, N. Y Folgueras, G., "Una alarma nada excepcional: CRISPR/Cas9 y laedición de la línea germinal en seres humanos", Bioethics Update, 2020.
- Rosse, N. Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. La Plata, UNIPE: editorial Universitaria, capítulos I y VIII, 2012.
- González Valenzuela, J., Genoma humano y dignidad humana, Barcelona, Anthropos, capítulo I, 2005.
- Foucault, M., Defender la sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976), Bs. As.: FCE. 2001. Clase del 17.03.1976 (pp. 217-238).
- Digilio, P. "Biotecnología, desarrollo y neoliberalismo" en Erasmus revista para el diálogo intercutural, Vol. 23, № 1, 2021.



- Carlotto, E., "Prólogo", en Penchaszadeh, V. (comp.) Génetica y Derechos Humanos. Encuentros y Desencuentros, Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Bergel, S. "El vínculo de la genética con los Derechos Humanos" En Penchaszadeh, V. (comp.)
   Génetica y Derechos Humanos. Encuentros y Desencuentros, Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Pena, S. et alt "La inexistencia de las razas y los DDHH" en Penchaszadeh,V. (comp.) Génetica y Derechos Humanos. Encuentros y Desencuentros, Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Justo, L., "Génetica y pueblos originarios entre tensiones y propuestas" en Penchaszadeh, V. (comp.) Génetica y Derechos Humanos. Encuentros y Desencuentros, Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Penchaszadeh, V., "Uso de la identificación genética en la reparación de la violación del derecho a la identidad durante la dictadura militar argentina" en Penchaszadeh, V. (comp.) Génetica y Derechos Humanos. Encuentros y Desencuentros, Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Cragnolini, M. "Hospitalidad (con el) animal" filos.ucm.es Vol. Ext. Pp.313/324, 2011.
- Mundt, C. y Botticelli, S., "Conocimiento y poder:relación de relaciones", en Mundt, C. (coord.), Problemáticas contemporáneas. Ensayos sobre una época en transición, Buenos Aires, EDNUNTREF, pp. 187-203, 2015.

#### **DOCUMENTOS**

- AMM Declaración de Helsinki.
- CIOMS-OMS Pautas Internacionales sobre Ética de laInvestigación en Países en Desarrollo.
- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Código de Nüremberg, Tribunal Internacional de Nüremberg, 1946.
- CONSEJO DE EUROPA Convención sobre los Derechos Humanosy la Biomedicina.
- DECLARACION DE ALMA Conferencia Internacional sobreAtención Primaria de Salud Alma-Ata, Kazajstán, URSS, 12 de septiembre de 1978.
- OEA Convención Americana sobre Derechos Humanos Pactode San José de Costa Rica.
- ONU Convención contra la Tortura y otros Tratos o PenasCrueles, Inhumanos o Degradantes.
- ONU Convención Internacional sobre la Eliminación detodas las Formas de Discriminación Racial.
- ONU Convención sobre la Eliminación de todas las Formasde Discriminación de la Mujer.
- ONU Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ONU Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- ONU Pacto Internacional de Derechos Económicos, Socialesy Culturales.
- UNESCO Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, 2005.
- UNESCO Declaración Universal sobre Datos Genéticos.
- UNESCO Declaración Universal sobre el genoma y los Derechos Humanos.
- UNESCO / ONU Declaración Universal de los derechos del animal adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del animal y por las ligas nacionales afiliadas, 1978.

## **BILBIOGRAFÍA GENERAL**

- Arendt, H., La condición humana, Barcelona, Paidós, 1998.
- Atlan, H., A tort et a raison. Intercritique de lascience et du mythe. Paris, Éd. du Seuil, 1986.
- Bachelard, G., La formación del espíritu científico, México, Siglo XXI, 1978.
- Beauchamp, T. y Childress, J., Principios de éticabiomédica, Barcelona, Masson, 1999.
- Bilbeny, N., La revolución en la ética. Hábitos y creencias en la sociedad digital, Barcelona, Anagrama, 1997.
- Bishop J. Waldholz, M. Genoma. The Story of the Astonising Attemp to Mapa all the Genes in the HumanBody, Simon and Schuster, 1990.
- Bourdieu, P., Los usos sociales de la ciencia, Buenos Aires, Nueva Visión, 2000.



- Briand-Bouthiaux, A., OGM, Brevets pour l'inconnu, Paris, Faton, 2010.
- Callahan, D. Distinciones vitales, cuestiones mortales. En torno a la Eutanasia y los costos en la atención de lasalud. Buenos Aires, Criterio, 1989 Nro 257.
- Camps, V. (ed.) Historia de la Ética, Barcelona, Crítica, 1989, 3 volúmenes.
- Casado, M. y González Duarte,R. (eds.) Los retos de la genética en el siglo XXI. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos, Genética y Bioética, Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona, 1999.
- Capra, F., La trama de la vida Barcelona, Anagrama, 1998.
- -----La sociedad sostenible Nueva conciencia, Madrid, 1991.
- Cortés Morató, J. y Martínez Riu, A., Diccionario defilosofía en CD-ROM, Barcelona, Herder, 1996.
- Châtelet, F., Una historia de la razón, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- Darwin, Ch., El origen de las especies, Madrid, Biblioteca Edaf, 2009.
- -----, El origen del hombre y laselección en relación al sexo, Madrid, Edaf, 1999.
- Digilio, P., "Pensamiento único-Modelo único enagricultura" en, Fernández, G. y Cecchetto, S. (editores), Transgénicos en América Latina: el retorno deHernán Cortés, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2003.
- ----------"De la subversión de los cuerpos. Génesis y técnica de una nueva biopolítica" en Revista de la Sociedad de Medicina Antropológica, Buenos Aires, № 2, 2007.
- Dimauro, E., El Dios genético, Madrid, Ediciones de la Torre, 1996.
- Deleuze, G., Guattari, F., ¿Qué es la filosofía?, Barcelona, Anagrama, 1993.
- Dworkin, Ronald, El dominio de la vida. Una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual, Barcelona, Ariel, 1994.
- Engelhardt, T., Los fundamentos de la bioética, Barcelona, Paidós, 1995.
- Fox Keller, E. Reflexiones sobre género y ciencia, Valencia, Edicions, Alfons el Magnánim, 1991.
- -----Lenguaje y vida. Metáforas de la biología en el siglo XX, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Gómez-Heras, J. (coord.), Ética en la frontera, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- Habermas, J., Escritos sobre moral y eticidad, Barcelona, Paidós, 1991.
- -----, Ciencia, Tecnología como Ideología, Madrid, Técnos, 1984.
- Haraway, D., Ciencia, cyborgs y mujeres, Madrid, Cátedra, 1995.
- Jonas, H., El principio de responsabilidad. Ensayo de unaética para la civilización tecnológica, Barcelona, Herder, 1995.
- Heler, M., Ética y ciencia. La responsabilidad del martillo, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- Hottois, El paradigma bioético. Una ética para latecnociencia, Madrid, editorial Anthropos, 1991.
- Kant, I., Crítica de la Razón Pura, México, Porrúa, 1977.
- Lander, E., La ciencia y la tecnología como asuntospolíticos, Caracas, Nueva Sociedad, 1994.
- Macintyre, A., Tras la virtud, Barcelona, Crítica, 1987.
- Maliandi, R., Ética, Dilemas y Convergencias. Cuestiones Éticas de la Identidad, la globalización y la tecnología, Buenos Aires, Biblos /Ediciones de la UNLa, 2006.
- -----, Teoria y Praxis de los principiosbioéticos, Buenos Aires, ediciones de la UNLa, 2008.
- Mitcham, C., ¿Qué es la filosofía de la tecnología?, Barcelona, Anthropos, 1989.
- Morgall, J., Technology Assessmen. A Feminist Perspective, Philadelphia, Temple University Press, 1993.
- Morin, E., El método. La humanidad de la humanidad, Madrid, Cátedra, 2003.



## **PROGRAMA OFICIAL**

- Mumford, L., Técnica y Civilización, Madrid, Alianza, 2002.
- Pfeiffer, M. L., (editora) Bioética ¿estrategia de dominación para América Latina?, Mar del Plata,
   Ediciones Suárez, 2004.
- Ridley, M., ¿Qué nos hace humanos?, Madrid, Taurus,2004.
- Sartre, J.P., El existencialismo es un humanismo, varias ediciones.
- Serres, M., Hominiscence, Paris, Editions Le Pommier, 2001.
- ------ Les cinc sens, Paris, Bernard Grasset, 1995.
- Sloterdijk, P. Normas para el parque humano. Madrid, Siruela, 2000.
- Shiva, V. (et. al.) Biodiversity. Social and Ecology Perspectives, World Rainforest Movement, Penang, 1991.
- Tealdi, J. C. (Director), Diccionario Latinoamericano de Bioética, Bogota, UNESCO, Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Taylor, Ch., Argumentos Filosóficos, Barcelona, Paidós, 1997.
- Testart, J. Pour une Éthique Planétaire, Paris, Arte Éditions, 2008.
- Tibon-Cornillot, M., Les corps trasnsfigurés, Paris, Editions du Seuil, 1992.
- Tugendhat, E., Lecciones de Ética, Barcelona, Gedisa, 1997.
- Watson, J. y Berry, G., DNA, The Secret of Life, New York, Alfred A. Knof, 2003.
- Weil, S., Sobre la ciencia, Buenos Aires, El cuenco deplata, 2006.
- Ziman, J., La credibilidad de la ciencia, Madrid, Alianza, 1981.
- Zizek, S., La suspensión política de Aires, FCE, 2005.

Rohano Desilio a lego Rot. poljato a lego

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]